



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

*75 º aniversario de la sanción de la
gratuidad universitaria en la
República Argentina*

Mercedes (B), 26 de Agosto 2024.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°4545/2024-D-E.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 26/08/2024, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9359/2024

ARTICULO 1º.-Condonase al Sr. Tassara Roberto Alcides, el pago del total de la deuda correspondiente a cada una de las cuotas del Impuesto Automotor Municipal pertenecientes al ejercicio 2022 y de las cuotas 3,4 y 5 inclusive del año 2023 con respecto al vehículo marca Chevrolet, dominio CLU008.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal,
muy atentamente.-